

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.215-O-2.026

En Malargüe, Mendoza a diecinueve días de marzo de 2.026, cuando es la hora 09:15, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del Período 2.026. Bajo la Presidencia de su titular: Pablo CABRERA y la presencia de los Sres. Concejales: Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magali Acosta./ Consta la ausencia de la Concejala Viviana Mosca con nota.// Se firma el Libro de Asistencia.//a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día se invita a la Concejala Silvina Camiolo a izar la Enseña Patria.// El Sr. Presidente dice: quiero comentarles que está la presencia de los jóvenes representantes de la Paz, ellos han venido justamente por un Proyecto que va a trabajar el Concejal Pablo VILLARRUEL y nos solicitaban poder colgar, dejar en alto la Bandera de la Paz, si les parece le podemos dar autorización para que lo puedan hacer ahora.// Sr. Presidente, Concejala Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para solicitar un cuarto intermedio en las Bancas así los chicos pueden ordenar tranquilamente la Bandera.// Presidencia pone a consideración la moción de la Concejala Magali ACOSTA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, siendo la hora 09:010, el Cuerpo está en un cuarto intermedio.// Sr. Presidente, Concejala Magali ACOSTA tiene la palabra, es para salir del cuarto intermedio y reanudar la Sesión, siendo la hora 09:21.// Punto b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, Concejala MANSILLA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, hoy 19 es el día de todos los Artesanos, Día Internacional de todos los Artesanos en honor a San José el Padre de Jesús que era carpintero, así que reconocer y poner en valor a todos los artesanos de nuestro Departamento que hacen con sus manos y con su ingenio cosas únicas, originales y también felicitarlos porque cada vez que salen de nuestro Departamento estamos orgullosos de ellos por todo lo que llevan, lo que hacen y que en este extenso Departamento de Malargüe, tengamos artesanos en todo el Departamento y que hacen cosas tan maravillosas, así como siempre decimos que nuestro Departamento tiene todo, también decirlo que en temas artesanías hacen de todo así que mi reconocimiento y felicitaciones para todos los artesanos del Departamento y para toda la gente de la zona rural que tenemos tan lindo artesanos y artesanas. Gracias Sr. Presidente.// Gracias./ A Ud. Concejala Emilce MANSILLA.// Sr. Presidente, Concejala Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en el mismo sentido que habló la Concejala Emilce MANSILLA, felicitar a todos los

Artesanos del Departamento, con tanto amor y trabajo le ponen todas las cosas artesanales que hacen de cuero, artesanías con las arcillas, bueno infinidades de cosas y reconocerlo porque se está trabajando mucho en el Departamento también desde lo social y de la parte del INTA de darle un valor agregado a la gente que hace y bueno, los quiero felicitar en este día porque son cosas maravillosas que hacen y hay que darles mucho valor porque son cosas que vienen de épocas ancestrales, así que bueno para todos los artesanos de Malargüe feliz día.// Gracias Sr. Presidente.// A Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ.// Sr. Presidente Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, muchas gracias Sr. Presidente, para adherir a las palabras de mis colegas obviamente en este día especial, y el homenaje siempre nosotros intentamos hacer una revisión no solo de la política local, sino Provincial, Nacional y muchas veces Internacional, esta semana me he llevado la muy mala sorpresa de parte de la Diplomacia Argentina respaldando una guerra absolutamente injusta con dichos muy desafortunados y no puedo dejar los pasar como Concejal, como representante de Malargüe y principalmente con relación a tomar partido por uno u otro de los bandos cuando, tomar partido por ese bando solo responde a intereses personalísimos, en la figura del Sr. Presidente, nunca la guerra es buena y lamentablemente siempre terminan nadie gana en la guerra, pero siempre terminan bien acomodados los poderosos. No puedo aceptar ni quedarme callada ante esa injusticia y en este punto decir no tomo partido por ninguno de los bandos, porque evidentemente por identidad, por cultura no soy parte de las comunidades, pero sí decir que rechazo enérgicamente y repudio cualquier intento de genocidio sea del lugar que sea no discriminado ni raza, ni religiones ni social y me parece gravísima la postura diplomática actual de nuestro País que sé que no es la voluntad de todos los argentinos porque incluso por Constitución Argentina, es un País de puertas abiertas, hemos recibido inmigrantes de todos los rincones del Planeta, de hecho muchos de nosotros tenemos sangre que proviene de otras regiones entonces me preocupa muchísimo esa postura y agregando que hace pocos días se conmemoraron los 32 años del atentado a la AMIA con la gravedad y el dolor que eso generó para el pueblo argentino y que lamentablemente aún permanece con muchísima impunidad, entonces rechazo vuelvo a decir cualquier posicionamiento Diplomático que no responde a los intereses del pueblo argentino, sino los intereses y al deseo de quedar bien con las grandes potencias especialmente con EE.UU. y el amiguismo que relaciona al Presidente con el Presidente Donald Trump. Me preocupa y en esto levantar la Bandera por la Paz, justamente hoy tenemos a Embajadores jóvenes y celebro que sean

los jóvenes los que se animen también a levantar esas Banderas y porque además son las nuevas generaciones las que nos están enseñando sobre la verdadera inclusión y la tolerancia, y hablando de jóvenes este es mi tercer homenaje, quiero felicitar a toda la comunidad educativa de la Escuela Electromecánica, pero especialmente al grupo de jóvenes que se animaron hacer un abrazo institucional, que se animaron a protestar, que se animaron a cuestionar al poder en este caso representado por la Dirección de Escuelas que deciden detrás de un escritorio y a 400 km de distancia como tiene que ser la educación en Malargüe, me ha parecido fabuloso y los quiero felicitar y animar a que continúen con este tipo de medidas, hoy tienen un “no” pero es un “no” absolutamente cuestionado tan cuestionado que ha trascendido las fronteras del Departamento, es decir se cierra el curso pero ha generado hasta un cimbronazo en la Legislatura Provincial. No podemos aceptar como Malargüinos y se tiene que terminar el tiempo en el que nosotros aceptamos que las decisiones toman detrás de un escritorio a 400 km de distancia y nos afectan en el día a día en la cotidianidad pero principalmente en el crecimiento y en el desarrollo de nuestros pueblos, si nosotros acompañamos a los jóvenes que son quienes se están formándose vamos a tener una ciudadanía y un crecimiento real del Departamento, recordarán que las estadísticas del año 2.010, planteaban una proyección para que el Departamento de Malargüe al año 2.022, tuviera treinta y cinco mil habitantes, con la última estadística, el último censo ese objetivo no fue cumplido y llegamos a escasamente hacer treinta y dos mil, a nosotros se nos han fugado tres mil ciudadanos Malargüinos, muchos de ellos jóvenes en edad activa y justamente se van por la falta de proyecto de vida entonces si hoy no defendemos la lucha de los jóvenes locales, vamos a tener una proyección muy negativa para los próximos años, en mi caso Sr. Presidente y sé que puedo compartir criterios con muchos de los que estamos aquí, no pensamos quedarlos de brazos cruzados ante las avanzadas y ante la falta de proyecto de vida por parte del Gobierno Provincial para nuestro Departamento y las faltas políticas públicas y de presencia de políticas públicas en Malargüe, esos son mis homenajes y hoy creo que se van mis aplausos, vuelvo a decir la juventud que ha trabajado fuertemente esta semana y qué hemos sido noticia!!! Provincial si Uds. ven los medios, distintos medios provinciales, hemos sido noticias por la lucha que llevó a cabo esta comunidad. Muchas gracias Sr. Presidente.// A Ud. Concejala Silvana CAMIOLA./Se da lectura a una nota de ausencia de la Concejala Viviana Mosca./c), Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.214 y Acta Sesión Especial N° 04, quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO.// Punto d) Lectura del

detalle de la correspondencia recibida y emitida por Secretaría se da lectura: 1) Solicitud N° 18.814/2.026. Sra. Mariela Palma, solicita intervención del Honorable Cuerpo estudie si situación para obtener un respuesta afirmativa a su reclamo. / Pasa a la Comisión de H.P.L.A.C.//2) Solicitud N° 18.880/2.026, Sr. Cristóbal Villar, solicita se Declare de Interés Patrimonial Natural y Cultural del Departamento de Malargüe, al ave cuyo nombre es Loica./ Sr. Presidente, Concejal Francisco Parada, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en relación a esta nota que ingresa es cierto que por una cuestión de Patrimonio y demás el proyecto también o la idea del Sr. Villar va incluso una cuestión de identidad del Paraje Las Loicas y demás, yo entiendo que por ahí la Comisión E.H.M.A.S. y C. pero también tiene que ver con los recursos, recursos con conservar la fauna toda esa cuestiones, debería ir también con pase a la Comisión de O.P.T. y R.N.//3) Solicitud N° 18.913/2.26. Coordinadora Maeva Schuster. Coordinadora Gral. Programa Conectados por Mendoza Futura, invita al Evento Apertura de Temporada 2.026 del Programa./ COPIA A LOS BLOQUES.//4) Solicitud N° 18.926/2.026. Oficina de Despacho. Municipalidad de Malargüe, eleva Decreto N° 196/2.026. Comodato entre la Municipalidad de Malargüe y la Sociedad Rural del Secano Mendocino, para conocimiento./ Pasa a la Comisión de H.P.L.A.C.// 5) Solicitud N° 18.952/2.026. Sra. Carina Barone, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano. Tema: Tarifaria Municipal impuesta en el año 2.024./POR SECRETARIA.//6) Solicitud N° 18.977/2.026. Oficina de Despacho. Municipalidad de Malargüe, eleva Decretos Municipales meses de enero y febrero de 2.026 en formato digital (pendrive), para conocimiento./ COPIA A LOS BLOQUES.//7) Solicitud N° 19.028/2.026 Sra. Luz Acosta, solicita intervención del Honorable Concejo Deliberante para dar solución al conflicto habitacional que la aqueja junto con su hijo./ Pasa a la Comisión de O.P.T. y R.N.//8) Solicitud N° 19.078/2.026 Sr. José Sánchez Cara, en representación de la Asociación de Comunidades Pehuenches de Malargüe, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano. Tema: Problemática de tierras y del corral del Estado./ POR SECRETARIA.//9) Solicitud N° 19.147/2.026. Bloque Reconstruyendo Malargüe, eleva nota para la Comisión de E.H.M.A.S. y C./ Pasa a la Comisión de E.H.M.A.S. y C.// Notas Emitidas:1) Al Sr. Marcos Torres, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano.// El Sr. Presidente expresa lo siguiente: Conversando en la Labor Parlamentaria a la mayoría de los Concejales se les informó que el Sr. Marcos Torres pidió que le pudiéramos reprogramar la Banca del Ciudadano, ya que no podía venir en el día de la fecha, se realizará el próximo jueves.//e)

Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de Tratamiento Sobre Tablas de diversos Exptes.: Sr. Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buenos días a todos si necesito el tratamiento Sobre Tablas del Expte. N° 1.003/2.026 , este proyecto el cual la verdad que no pudo empezar hablando sin antes agradecerle a la Fundación Mil Milenios de Paz, por haberme tenido en cuenta para este Proyecto que bueno, hoy también me da la gran alegría de sentirme muy acompañado con los chicos que hoy están presentes, muchísimas gracias y a todos los jóvenes y nada, por ahí bueno me voy a extender un poquito, y los jóvenes mucha gente por ahí dice la juventud está perdida, que equivocados están, realmente da mucha pena que por ahí se digan esas cosas, sabiendo que tenemos una calidad de jóvenes y mucho más aquí en Malargüe, realmente excelentes. He tenido la oportunidad de conversar con algunos de ellos y la verdad que me han planteado cosas muy importantes y hemos podido hasta incluso debatir algunos temas, también antes de esto agradecerle a Verónica Bunsters que ayer me llamó y se que iba a estar presente conectada está en Guatemala, pero va a estar presente también, pero bueno. El tratamiento Sobre Tablas habla y el fundamento es que este proyecto se presentó el año pasado y porque fue a fin de año, se terminaron las Sesiones Ordinarias, no lo pudimos presentar, pero sí nosotros entendemos que es muy importante esto y claramente el primer proyecto que presento como Bloque este año, así que uno es eso y lo otro es que este proyecto también viene a derogar una Ordenanza la 1.443/2.008 que es una Ordenanza Municipal y que está desactualizada con respecto a la 26.819 que es la Ley Nacional, que declara el 21 de setiembre como “Día Internacional de la Paz” y también este proyecto habla de Declarar a Malargüe como Departamento Ciudad Comprometida con la Paz, así que bueno eso sería los argumentos para que este proyecto sea tratado Sobre Tablas./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Pablo Villarruel, quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO./ Sr. Presidente, Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buenos días a los Sres. Concejales, buenos días a quienes nos acompañan hoy en el recito, Sr. Presidente para que en el Punto Asuntos Varios poder hacer la rendición del viaje realizado con las Concejales Elizabeth González y Silvina Camiolo, a la Ciudad de Mendoza, donde estuvimos participando de la presentación de dos importantes Proyectos en la Legislatura Provincial. / Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Martín Palma./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Martín Palma, quién

esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.//Sr. Presidente Concejal Rodrigo HIDALGO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar la desafectación del Expte. N° 7.549/2.025-0. Y que sea tratado o elaborado el despacho correspondiente en el punto Asuntos Varios, este Expte. refiere al proyecto de Tarifaria aprobada en una Sesión Extraordinaria hace unos días atrás en donde ha habido un error material de tipeo y hacemos alusión de una Ordenanza del año 2.204 la urgencia es que el Proyecto ya está aprobado es una pieza importante para el funcionamiento propio del Departamento Ejecutivo, no solo para el funcionamiento del Departamento Ejecutivo sino para todos aquellos vecinos y vecinas que quieran ponerse al día con el tema de tasas y servicios, así que solicitar la desafectación de ese Expte. para que posterior a eso en el punto Asuntos Varios el Cuerpo en Comisión pueda elaborar el despacho correspondiente con la rectificación de dicho Artículo./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Rodrigo Hidalgo.// Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Rodrigo Hidalgo, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.7/ Sr. Presidente, Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para poder desafectar, desarchivar el Expte. N° 5.353-HC-060-2.023 que fue archivado por el Artículo 86 y queríamos trabajarlo ahora en Obras por el tema que es un pedido de los vecinos del Barrio de la calle Llancanelo que quieren ponerle un solo un sentido./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Elizabeth González, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.// Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, habiendo leído la Orden del Día y la correspondencia hay una nota que juntamente le comentamos el día lunes y a los Concejales que estuvieron presentes dirigida a Presidencia que es la nota 18.819 que tampoco figura en la Orden del Día de esta semana lo que quiero solicitar es que se desafecte de Mesa de Entrada y vaya con COPIA a LOS BLOQUES, para que todos los Concejales estén al tanto de la misma, explico cuál es la urgencia y a que refiere la urgencia en realidad porque estamos en un punto de incumplimiento al Reglamento Interno donde si ha sido retirada una correspondencia tiene que informarse el motivo de porque se ha retirado de la Orden del Día, en la próxima Sesión que hubiera correspondido ser está y segundo es para que todos sepan son Resoluciones de Presidencia de las cuales no tengo, nos consta la pieza legal impresa que evidentemente la pieza legal existe pero no está impresa y todos los Concejales tenemos derecho a acceder a la misma, entonces simplemente por una cuestión de cumplimiento del Reglamento y para que los Concejales sepan que es lo que

estamos solicitando , son 6 Resoluciones todas del año 2.025 ./ Gracias Sr. Presidente./ El Presidente dice: Por ahí antes de poner a votación la moción quiero informarles que justamente en Labor Parlamentaria les quería informar seguramente que les ha llegado la respuesta por GDE de la solicitud, de la nota no lo puse en el Orden del Día , no se colocó porque bueno en realidad está en tratamiento interno..// Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Silvina CAMIOLO, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. // Sr. Presidente Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solo para aclarar que en Labor Parlamentaria no se nos puso al tanto de la situación de esto./ No habiendo más punto, seguimos en el Punto f) Proyecto de los Sres. Concejales: 1) Expte. N° 1.003/2.026. Proyecto de Ordenanza: Declarar al Departamento de Malargüe como “Ciudad Comprometida con la Paz. (Bloque UCR- Malargüe.(Autor Concejal Pablo VILLARRUEL./ Sr. Presidente, Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, antes de que el autor pida que el Cuerpo se constituya en Comisión, me gustaría pedirle autorización para acompañarlo con la firma./ Gracias Sr. Presidente. /A Ud. Concejal Magali ACOSTA./ Sr. Presidente Concejal Martín PALMA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, como lo marca el Reglamento Interno por Tratamiento Sobre Tablas hay que leer el Expte. en su totalidad en este punto sí hay anexado Leyes Nacionales y demás que creo que no es necesario si la pieza legal a lo que refiere a la Ordenanza en su totalidad, no los Anexos por cuestiones de tiempo./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Martín Palma./ Presidencia dice que se va a leer solamente el Articulado: El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias. Ordena: Artículo 1°: Declárese al Departamento de Malargüe como “Ciudad Comprometida con la Paz”, en el marco de los principios de convivencia pacífica, respeto de los derechos humanos y promoción de una cultura de paz. Artículo 2°: Adhiérase la Municipalidad de Malargüe, a la Ley Nacional N° 26.819, instituyendo en el ámbito del Departamento de Malargüe el día 21 de setiembre de cada año como Día Internacional de la Paz. Artículo 3°: Dispónese que, además el 21 de setiembre- Día Internacional de la Paz, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá promover actividades conmemorativas y simbólicas vinculadas a la Cultura de Paz en la siguientes fechas reconocidas internacionalmente: a)15 de abril- Día Universal de la Cultura bajo la Bandera de la Paz. b) 2 de octubre- Día Internacional de la No Violencia. Las actividades tendrán carácter educativo, cultural y de sensibilización social. Artículo 4°: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a articular

acciones, intercambiar experiencias y establecer vínculos de cooperación , institucional con organizaciones y redes dedicadas a la promoción de la Cultura de Paz, entre ellas la Fundación Mil Milenios de Paz, a los fines de fortalecer las políticas locales en la materia. Artículo 5°: Instrúyase al Departamento Ejecutivo Municipal y al Honorable Concejo Deliberante de Malargüe a disponer el izamiento de la Bandera Internacional de la Paz que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza, en sus edificios públicos el día 21 de setiembre de cada año. Artículo 6°: Instrúyase al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer el izamiento permanente de la Bandera Internacional de la Paz en la Plaza General San Martín, por su carácter de espacio público emblemático y representativo del Departamento de Malargüe. Artículo 7°: Invítese al Poder Judicial y a las Instituciones educativas del Departamento, tanto públicas como privadas, a adherir a la presente Ordenanza e izar la Bandera Internacional de la Paz en sus respectivos edificios. Artículo 8° Aféctese la Partida Presupuestaria correspondiente del Presupuesto 2.026, para la compra de Banderas Internacionales de la Paz, necesarias para la aplicación de la presente. Artículo 9°: Derogase la Ordenanza N° 1.443/2.008 y las que se opongan a la presente. Artículo 10: De forma. Firma Concejal Pablo VILLARRUEL./ Sr. Presidente, Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente para que el Cuerpo se constituya en Comisión./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Martín PALMA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ El Cuerpo se constituye en Comisión siendo la hora 09:48./ Sr. Presidente Concejal Martín PALMA, para solicitar salir del Cuerpo en Comisión, siendo la hora 10:33. Por Secretaría se da lectura al Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión: Despacho del Cuerpo en Comisión. Expte. N° 1.003/2.026. Bloque UCR-Malargüe. Proyecto de Ordenanza: Declarar al Departamento de Malargüe como “Ciudad Comprometida con la Paz”. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones: Firman Concejales: Pablo Villarruel, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Elizabeth González, Martín Palma, Magali Acosta, Emilce Mansilla, Rodrigo Hidalgo.// Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Sr. Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL Tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, si me permiten solo para agradecer nuevamente a la Fundación Mil Milenios de Paz y a los abanderados que hoy nos han honrado con su presencia, muchísimas gracias chicos, de verdad de corazón, muy contento muy honrado por estar también y ser una pequeña

parte de todo esto y bueno entendiendo los momentos y la verdad que me adhiero muchísimo a las palabras de la Concejal Silvina CAMIOLO, cuando habló hace rato en el punto de Homenaje, porque realmente hoy por hoy algo que lo estamos viviendo incluso que ya nos empieza a preocupar está pegando muy de cerca con estas declaraciones que para mí también desafortunadas y bueno la que la Paz es la ausencia de conflictos la Paz es también es el día a día y mirar al otro y mirarse a uno mismo y ser bueno con uno mismo y bueno una vez dijo una persona “ por más potente que cualquier bomba nuclear era la Paz” , lo loco que lo hizo fue la persona que la creó, pero es la realidad, me imagino lo que habrá sentido él después de haber hecho semejante cosa, para llegar a pensar en esto, así que bueno digo tenemos que seguir construyendo puentes y no paredes como está pasando en otro lugares, Países limítrofes que está pensando en construir paredes para separar a las personas, la verdad que duele mucho ésta situación, pero digo siempre hay una esperanza y estos chicos representan esa esperanza, ese cambio que seguramente vamos a tener y que va a ir mejorando, así que bueno era eso nada más, agradecerle eternamente y agradecerles a todos los Concejales la predisposición que han tenido para con este proyecto muchísimas gracias, muchas gracias también a Rosana, muchas gracias.//Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL.// Muchas gracias a los representantes, a los Abanderados gracias por su presencia (dice el Sr. Presidente)./ Sr. Presidente, Concejal Rodrigo HIDALGO, tiene la palabra gracias Sr. Presidente, muchas gracias, bueno habiendo superado la instancia de la votación también en el mismo sentido del Concejal Pablo VILLARRUEL , agradecer a todos he tardado un rato en procesar yo esta mañana me levanté viendo esta noticia de que nuestro Presidente de manera unilateral ha decidido tomar parte de alguna manera activa en este conflicto que hay en Medio Oriente y digo de manera unilateral porque estoy seguro que si ponemos a plebiscito (gracias Concejal Silvina CAMIOLO), del pueblo cuantas personas hay de acuerdo con esta decisión que seguro creo que la gran mayoría no lo está de acuerdo, entiendo que es una quién está llevando adelante éstas acciones o sea nuestro Presidente o el Presidente que hoy tenemos, lo hace de una manera desde el individualismo con intereses personales y en contrapartida hoy nos encontramos éste proyecto a quién le agradezco también al Concejal por haberlo presentado y a los jóvenes que también hablando de la Paz y hablando desde lo individual desde lo personal que arranca desde ahí , pero tenemos que estar en paz nosotros mismos como para poder de esa manera entiendo tratar de una manera pacífica y amena a nuestro prójimo y desde ahí ir ampliando, las escuchaba

hablar recién y me quedé con algunos mensajes que dijeron, poner sobre la mesa ya es el comienzo y es cierto, hablaron también de poner límites cual significa hacer la paz de alguna manera desde lo individual, pero tiraron una oración que me quedó dando vueltas en la cabeza, empezar a trabajar en la cultura de la paz y eso obviamente se empieza desde cada uno y se empieza a replicar y perdura en el tiempo podemos a tener esa cultura de la paz digo que importante sería empezar a prestar más atención a estas personitas que hoy nos dejan un mensaje importantísimo con características totalmente contrarias de aquellas persona que actúan desde lo individual, desde la soberbia, así que bueno felicitar y agradecer al Concejal y felicitar a los jóvenes también por bregar y abogar por la paz y un agradecimiento a todo el Cuerpo, por la aprobación de esto y bueno habrá que empezar a ser el trabajito interno de cada uno de cuando nos levantamos empezar a tratar de pararnos en otra postura, estar en paz con nosotros mismos y de cada respuesta cuando hay diferencias de ideas o lo que sea, sea de una manera amena, siempre bregando por el diálogo. Muchísimas gracias, chicos y chicas.// Sr. Presidente Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Rodrigo Hidalgo./ Sr. Presidente Concejal Francisco PARADA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente disculpe estamos a los amagues. Bueno que tema no? nos han traído los chicos gracias por traerlo aquí, el tema de la Paz, tema que ha sido, hay Tratados sobre el tema de la Paz. Qué es la Paz? Hay que preguntarse, los que somos cristianos seguimos a alguien que dijo: “ La Paz os dejo, la Paz os doy” no como la del Mundo y después como casi como en sentido contradictorio no he venido a traer la Paz , he venido a traerle Paz que en realidad la Paz la han definido de tantas formas incluso San Agustín decía: Es la tranquilidad en el orden”, otros lo limitan a la simple ausencia de conflicto o simplemente a la tranquilidad o la no violencia , pero la violencia está en la naturaleza humana, de hecho la historia de la Humanidad en gran parte de la guerra, es la historia de la ausencia de Paz y paradójicamente este Mundo Contemporáneo que pide hablando de Paz, hemos tenido en el Siglo XX el Siglo más violento de la historia de la Humanidad y el XXI ya en poco tiempo poniéndose a la par, entonces que pasa que hablamos de Paz levantamos la Bandera de la Paz , pero objetivamente no hay Paz , qué pasa? Y vuelvo a decir la violencia está en la naturaleza humana por eso hay que tener cuidado en no caer en la utopía de un Mundo sin Paz, no hay que caer en la utopía del Mundo sin Paz porque la violencia y la maldad están en la naturaleza humana, ponemos creer en la utopía incluso de pensar que me tengo que ir de casa y dejo todo abierto porque no existen los ladrones, ojo porque yo también si yo lo llevo a la escala geopolítica puede tener

consecuencias políticas complejas, por mucho tiempo se ha manejado en Argentina, la hipótesis el no conflicto , si pero los vecinos se arman y cuando tengas que defender tus recursos ¿qué vas a salir con la “Banderita de la Paz”? , entonces ojo con la utopía de un Mundo sin Paz, pienso eso no significa dejar de trabajar por la Paz que nos corresponde a cada uno en su lugar el famoso granito de arena que hablaba o la gotita de agua que hablaba alguien quién realmente trabajó por la Paz que fue la Madre Teresa de Calcuta, Premio Nobel de la Paz, no como Obama que también fue Premio Nobel de la Paz, pero fue el Presidente Estadounidense que tuvo dos períodos cargados de guerras, recordarán los ataques a Siria y que así muchos en fin, también los que dan los Premios de la Paz bueno en fin, la Madre Teresa ella hablaba de la gota en el Océano, como están haciendo las chicas la gota en los océanos, pero siempre haciendo realistas y tratando de no caer en las utopías de un Mundo patético sin Paz, hablábamos recién con algún Concejal en vereda, charlando un poquito recordarán el movimiento hippie de los años 60´, 70´ el Mundo era Amor y Paz , hoy prácticamente no existe, se entiende , porque hay que entender al hombre profundamente y el hombre no se por qué razón o al menos yo creo que sí tengo alguna explicación tenemos eso la naturaleza humana que se llama el MAL, el MAL en fin felicitaciones a las chicas y si sirve por lo menos nuestras palabritas que lo tomen y les agradezco enormemente./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Francisco PARADA./ Sr. Presidente, Concejal Martín PALMA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, un poco coincidiendo con el colega que me precedió en la palabra, no puedo dejar de felicitar a los chicos que están promoviendo estas acciones porque siempre lo que promueva Paz va a traer tranquilidad, pero lamentablemente si uno repasa la Historia y a medida que el hombre ha ido evolucionando quiénes han tenido mayor evolución han querido predominar sobre otros y esto ha traído los conflictos eternos, esperemos que algún día podamos llegar a tener la comprensión de que dialogando como decía el Concejal con otro tipo de métodos se puede llegar a ser solucionar conflicto, lamentablemente como también decían por ahí nuestro Presidente violando todo proceso democrático institucional, si bien es el Jefe de las Fuerzas Armadas como Presidente de esta Nación, cualquier obediencia sumarse a un conflicto de guerra debe ser aprobado por el Congreso y eso no ha sucedido, entonces el Sr. Presidente toma decisiones en una cuestión muy personal que involucra a todos los argentinos y no puedo decir no muchos de los argentinos acompañamos ese pensamiento bélico que él tiene, simplemente eso Sr. Presidente reforzar el agradecimiento y el compromiso de los chicos es importante de que esto se

vaya llevando adelante porque no hay que perder ese horizonte que algún día el Mundo pueda estar mejor y sabemos que los chicos jóvenes son quienes hoy tienen la posibilidad de llevarlo adelante, no hay que equivocarse con la misma piedra, no hay que tropezar siempre con la misma piedra./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Martín PALMA./ Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quiero solicitar que conste en el Despacho del Cuerpo en Comisión mi firma, tuve una necesidad fisiológica que atender y no pude estar con la firma, pero Uds. saben que estaba a favor obviamente de este despacho, solo para pedir eso un poco lo que hablé a principio, felicitarlos y a solo modo de frase creo que si no fuéramos un poco idealista y utópico no nos dedicaríamos a la política ya sea partidaria o política social y creo que justamente esos ideales los que nos ayudan y nos acompañan a tener esperanza a seguir creando vidas en mi caso, seguir teniendo hijos porque si no tenemos un poco de esa esperanza y de ese ideal estamos condenando a la humanidad para crecer así que realmente los felicito y si quiero que mis hijas también y mi hijo tomen el ejemplo de estos jóvenes sean idealistas y construyan a partir de los ideales y de los idealismos un mejor futuro para las generaciones que vienen. / Gracias Sr. Presidente.// A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO./ Gracias por sus apreciaciones dice el Sr. Presidente./ 2) Expte. N° 1.004/2.026. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Histórico, Patrimonial y Cultural la obra artística “Imagen del Sagrado Corazón de Jesús”, ubicado en Ruta Nacional 40 Sur km 329,300. Autoría del Sr. León Alberto Krazón. (BLOQUE ENCUENTRO). Autor Concejal Francisco PARADA./ Sr. Presidente, Concejal Francisco PARADA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quien dijo que una coma o un punto no cambia la cuestión no? , por un error obviamente tipeo y demás aparecían 329.300 km, la ruta tenía para rato. Bueno este proyecto busca tiene un par de objetivos a veces estas vuelvo a decir estas declaraciones parecieran sonar como vanas, pero en realidad estamos convencidos de que la revalorización del Patrimonio es en realidad la revalorización de la identidad, y es una responsabilidad del Estado cuidarlas, cuidarlas entre las obras artísticas que tenemos aquí en nuestra Ciudad se encuentra este Sagrado Corazón, hecho en mosaico veneciano lo hizo un oriundo de Córdoba el Sr. Krasón que llegó aquí por razones de trabajo y después de pasar una situación de familia compleja con una enfermedad con una de sus hijas, entrega ésta obra para Malargüe con el fin de promover La Piedad, y también para embellecer el ingreso de nuestra Ciudad. Hizo la donación correspondiente este Honorable Cuerpo aceptó la donación de esa obra y bueno muchas veces las obras

artísticas quedan expuestas, quedan presentadas por los autores pero hay una disociación de la obra y la comunidad que hemos visto particularmente con este Sagrado Corazón que con esta obra que está ahí al ingreso del Aeropuerto que muchos vecinos lo toman como propio, han tomado como propio la obra, pasan por ahí y se santiguan, ponen flores, prenden sus velas, recorren más había un hombre iba y lo limpiaba a menudo, sin voluntad iba y limpiaba, entonces eso también habla de la pertenencia de los pueblos a las obras artísticas, entonces en ese sentido va nuestra declaración así que es la presentamos la verdad con mucho gusto y sus hijos de Don León Krason, algunos de ellos viven aquí en Malargüe y la verdad que también se sienten gratificados de que su papá sea recordado al menos como el autor y ese despego entregar la obra simplemente por aprecio a nuestro querido Malargüe, así que bueno obviamente que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.// A Ud. Concejal Francisco PARADA./Sr. Presidente, Concejal Emilce MANSILLA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente es para solicitar al autor del proyecto si puedo acompañar con la firma el proyecto./ 3) Expte. N° 1.005/2.026. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal y a los Legisladores por el Cuarto Distrito articulen los medios para una actualización de la Declaración de Impacto Ambiental del Gasoducto Papagayos- Malargüe y gestionen los medios para su pronta ejecución e inicio efectivo de trabajos. (BLOQUE ENCUENTRO). Autor Concejal Francisco PARADA./Sr. Presidente, Concejal Francisco PARADA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, obviamente en este proyecto de Resolución hay una cuestión técnica que nos supera que es esto de la actualización, sin dudas hay una cuestión objetiva es que la Declaración de Impacto Ambiental estaba aprobada y que estuvo también mucho trabajo, un alto costo, todo lo que significa una Declaración de Impacto Ambiental objetivamente se ha vencido, se ha vencido y bueno y como malargüino obviamente lo lamentamos tristemente lo lamentamos, porque si algo teníamos en relación a esta necesidad tan urgente que tenemos los Malargüinos de contar efectivamente con un gasoducto que pueda satisfacer las necesidades enormes que tenemos no solo en la cuestión de nuestros hogares, una cuestión del gas natural, sino proyectando si queremos hacer un Polo Minero o un Distrito Minero con lo que significa para la industria este tipo de energías claramente necesarios y este estaba muy, muy avanzado y quiero recordar seguramente los Concejales que ya venimos desde hace estamos cumpliendo los 4 años recordarán que también presentamos en las obras prioritarias que pedíamos al Sr. Gobernador

cuando estaba ahí en veremos que iba a ocurrir con los Fondos del Portezuelo del Viento, nosotros presentamos una pieza legal en la cual entre las obras prioritarias pedíamos era el gasoducto Papagayos. Cuando tuvimos la reunión el año pasado con el Ministro Mema pedimos en persona la ejecución de esta obra, siempre obviamente hay justificadas razones para que no pase, siempre está, pero es una lástima, es una lástima entonces queremos plantearlo a nuestras Legisladoras, pedirles también al Departamento Ejecutivo arbitren las gestiones correspondientes y bueno veremos qué resultado pueda tener esto, así que tiene que ir a O.P.T. y R.N. / Muchas gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Francisco PARADA.// Punto g) Exptes. provenientes del Departamento Ejecutivo: No ingresados. / Sr. Presidente, Concejal Martín PALMA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, no voy a dejar pasar la situación del proyecto que presentó el Concejal Francisco PARADA, sin dejar de nombrar algunas otras cuestiones que tienen que ver con este pedido que venimos haciendo históricamente Sr. Presidente. Esto a lo que me voy a referir es una deuda histórica, hoy en el reciento hay chicos que deben tener menos edad de las promesas que se nos vienen haciendo al respecto a este Gasoducto, mire el Gasoducto Papagayos- Malargüe es un proyecto histórico recurrente del Sur de Malargüe –Mendoza, Malargüe particularmente hice un pequeños estudio de los últimos 25 años nada más para no remontarnos a los años 80' cuando se inició todo el auge de petróleo prometió una instalación de un Gasoducto para que Malargüe pudiera darle valor agregado que es lo que se hablaba recién a los productos que pudiéramos en su momento se soñaba con tener una refinería en nuestro Departamento por la gran producción que teníamos, hoy la refinerías están en todos lados, menos en nuestro Departamento, ni siquiera una que pueda generar una de segunda mano, una de segunda generación, no estamos hablando de combustibles de alto octanaje simplemente una Planta para producir gasoil, pero cronológicamente allá por la Primera Década de los años 2.000 las primeras promesas formales importantes que se hicieron fue por el Ministro Julio De Vido y el por aquel entonces Senador, luego Gobernador Celso Alejandro Jaque quién anunciaba la obra del Gasoducto Papagayos-Malargüe que se presentaba como una solución al problema que tenemos todos los Malargüinos de no tener red de gas natural. 2.008 al 2.013, bueno en ese período del 2.008 al 2.013, se cayeron las Licitaciones en varias oportunidades hubieron varios problemas. Del 2.008 al 2.013, en reiteradas menciones y promesas incumplidas, pero en el 2.011, se adjudicó a la Empresa Obertech, si la recuerdan empresa muy cuestionada por la obra pública por quedarse con dineros, del Estado sin

construir las obras y demás cosas que nos terminó perjudicando, incluyeron en ese momento en el debate legislativo, los cargos que iba a sufrir el gas para la provisión en Malargüe o sea nos iba a salir más caro a nosotros que éramos productores que cualquiera parte por más que lo estábamos produciendo acá, una cosa de no creer. En el 2.014 al 2.015, un nuevo impulso del Gobernador Francisco Pérez e YPF firman un Acta de Acuerdo con la entonces Presidente Cristina Kirchner para comprometer la construcción de la obra, tampoco se concretó. 2.017 el Gobierno de Mendoza presentó a Nación un Proyecto ambicioso que incluía, no solo el Gasoducto, sino una Central Térmica de 32 mega watt, tampoco se concretó, en el 2.022, avance significativo en el trámite ambiental, bien vamos, en diciembre se realizó la Audiencia Pública si?, convocada por la Secretaría de Ambiente para evaluar el impacto del proyecto, de la traza de los 151 kilómetros, si? Se estimó una inversión de 72 millones de dólares que eran el beneficios para Malargüe de ocho mil familias, acá en el Departamento, no vimos que pasó con eso, se hicieron muchas inversiones del estudio impacto ambiental, pero los estudios se vencieron o sea los Malargüinos y mendocinos pagamos cosas que después quedan en la nada las empresas se siguen llevando sus dineros y nosotros seguimos sin gas!! Si? . En el 2.024-2.025, el proyecto siguió en el discurso político porque lo vimos presentado por el que actualmente Gobernador si?, pero el Concejo sacó esta Resolución que es el que hablaba el colega la 372/2.024, cuando recién se ponía en danza los Fondos del Portezuelo del Viento que atinadamente nosotros en el Artículo 1° que le solicitamos al Gobierno de la Provincia, ¿ saben cuál era el primer punto que pedíamos?, el Gasoducto Papagayos-Malargüe, la re funcionalización y re potenciación del Paraje Las Loicas con energía, obras del trasvaso, bueno pedíamos un sinfín de obras pero la primera porque considerábamos que es importantísimo para el Departamento de Malargüe el más frío, el más austral de la Provincia, son este tipo de obras, pero tampoco, tampoco pasó, el proyecto se siguió discutiendo la verdad que no ha habido avances se venció el plazo del estudio del Impacto Ambiental en mayo del 2.025, ayer antes de ayer veía que alguien se le ocurrió sentarse y hacer unas fotos diciendo que vamos a ver cómo podemos reactivar las cuestiones negras que hay de este proyecto, miren la verdad que yo llevo ocho años en este Concejo hemos presentado infinidades de Resoluciones y pedidos a la Provincia y terminaba este resumen diciendo de algunas cuestiones es que se nos adeuda, no pero y como es una deuda histórica es el gas, un Departamento productor el máximo productor de la Provincia, ¿pero saben que? también se nos adeuda las cloacas, también se nos

adeudan el Anillo Eléctrico para poder tener energía propia por más que tenemos un Parque Solar que no le entrega un gramo de energía al Departamento, también se nos adeuda Portezuelo del Viento o el Trasvase para poder tener zonas irrigables y poder generar en nuestro Departamento, se nos adeudan las Rutas y las conectividades porque hablamos de turismo y la Provincia se llena la boca lo del turismo y para Malargüe es solo en este Presupuesto Provincial vino el reacondicionamiento de “tierra” de una Ruta es una vergüenza, me da vergüenza que nuestros Legisladores hagan “videítos” diciendo no es una vergüenza que Malargüe no tenga tal cosa, pero después le votan con las dos manos el Presupuesto al Gobernador, cuando los Malargüinos seguimos con las mismas condiciones, entonces llego a decir que Paso Pehuenche es otra deuda pendiente y así podría estar media mañana nombrando promesas de políticos incumplidas, inclusive el Puente del Río Malargüe que lo prometieron con una foto hermosa todos abrazados, Pata Mora podría hablar de un montón de cuestiones Sr. Presidente, pero la verdad que no quiero, no quiero aburrirlos, si me parecía importante recordar que desde este Concejo Deliberante venimos peleando con las necesidades desde Malargüe, desde que este Concejo Deliberante se formó desde la recuperación de la democracia y lamentablemente no hemos podido encontrar en ninguno de los Gobernadores, en ninguno de los Gobernadores realmente una mirada que integre a Malargüe al resto de la Provincia, por que recién lo dijo nuestro colega que nos antecedió la palabra Francisco PARADA, acá se habla de minería ahora se vende otro espejito de colores porque esto ya compramos ya nos vimos con esos colores, no se cumplieron, ¿pero saben cuál es el problema de no tener Gasoducto? Que Uds. lo sabrán que si el desarrollo minero en nuestro Departamento se realiza, los Malargüinos no van a poder tener la posibilidad de darle valor agregado al producto, ni de procesarlo, porque no tenemos energía para hacerlo lo que va a llevar a otras Provincias lo hagan como ya está Convenio para hacerlo en San Juan que sí tiene energía lo que significa que nos van a seguir metiendo la mano en el bolsillo a todos los Malargüinos, Sr. Presidente, por eso yo creo en este momento y es importantísimo que además de pedir el acompañamiento de la firma al autor del Proyecto, pedirle al resto del Cuerpo que nos acompañe y pedir su Tratamiento Preferencial, porque es una cuestión urgente que ya estamos de salida en este Concejo, vemos con preocupación que mucho del trabajo legislativo que se lleva aquí adelante a veces cae en saco roto, porque inclusive nuestro representantes en la Provincia para no enojarse con el Sr. Gobernador o con algún amigo que tengan en la función pública a veces prefieren no presentar este tipo

de proyectos solicitando cuestiones importantes para que no haya generarle resquemor al Sr. Gobernador, la verdad que los Malargüinos a esta altura ya necesitamos Sr. Presidente que se nos empiece a respetar de otra manera, así que simplemente eso pedir el acompañamiento y pedir que se ponga a consideración el Tratamiento Preferencial del proyecto y que lo podamos despachar lo antes posible necesario que esto se materialice de una buena vez, Sr. Presidente./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Martín PALMA.//. Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Martín Palma, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Sr. Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para pedirle al Concejal Francisco PARADA también poder acompañar con la firma./ Punto h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: No ingresados./ Punto i) Asuntos Varios: Sr. Presidente, Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión. /Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Magali Acosta quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. / El Cuerpo se constituye en Comisión, siendo la hora 11:41./ Sr. Presidente, Concejal Magali ACOSTA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente para solicitar que el Cuerpo salga de Comisión y se reanude la Sesión, siendo la hora 12:00./ El primer informe es del Concejal Martín PALMA, bueno Sr. Presidente en esta instancia no sé si alguno de los Concejales que me acompañó quiere iniciar el proceso sino simplemente informar al Cuerpo que el día martes viajamos junto a la Concejal GONZALEZ y CAMIOLO en la presentación de dos proyectos en la Legislatura Provincial junto a varios referentes políticos de distintos espacios esto no tan solo refiere a una cuestión política sino que refiere a una cuestión de defensa de nuestros principales recursos y en este caso, uno de los proyectos vienen defensa de la modificación que como todos sabrán o quienes estamos en este ámbito se ha presentado en la Nación para la modificación de la Ley de Glaciares donde se eliminan las figuras técnicas para pasar a depender de figuras políticas que determinarán si es conveniente o no perforar un glaciar, sin el conocimiento acabado de esto, para nuestro Departamento esto significa una cuestión muy importante ya que el 99 % de nuestros ríos y afluentes dependen de la glaciación y el deshielo de los mismos, entonces creemos muy importante la participación de Departamento en estas cuestiones, en esto sí quiero hacer una salvedad y que quede muy claro en esto no nos oponemos como lo dijimos en la conferencia de prensa, al desarrollo minero en nuestro Departamento al contrario lo acompañamos, pero entendemos que las deficiencias que mantiene el Estado como Ente de control no

deberían continuar y menos en este sentido sin los fundamentos técnicos y cuando una Ley empieza eliminar todo conocimiento técnico para solo recaer en Leyes de obediencia debida y punto final, que tiene algunos políticos a pesar que están viendo lo que les están haciendo daño al colectivo general, pero con el solo hecho de agrardarle quién está un poquito más arriba o se crea Jefe levantan la “manito” nuestro Legisladores nos tienen acostumbrados a eso, Malargüe tiene una lucha histórica con la defensa del agua en distintas etapas, sabemos que es muy importante recurso pero también sabemos que el desarrollo tiene que venir acompañado de los controles no nos podemos oponer al desarrollo, pero sí bajo los controles y el desarrollo no puede ser a cualquier costo, que hoy nos da vergüenza como algunas Entidades Provinciales se desenvuelven en el Departamento donde podemos dar por ejemplo la Dirección de Minería que nosotros para pedir un informe tenemos que dirigirnos a San Rafael y que de ahí nos deriven a Mendoza para ver si nos “contestan” me parece deficiente que hayan dos policías mineros en el Departamento para hacer los controles de todo lo que se está llevando adelante, también me parece deficiente que el cuerpo de Recursos Naturales no tenga recursos eficiente que la Dirección DPA, cuando los Concejales van a informar un desmonte ilegal que se realizó por una obra permitida a escasos 1.500 metros de su dependencia, nos pidan que apaguemos, todos. “Chicos no digan nada”, pero la verdad que nos puestas trabas no podemos mirar lo que estamos haciendo son las dependencias que deberían defender el ambiente Sr. Presidente, entonces me preocupa de sobre manera esta situación y lo que atraviesa nuestro Departamento, porque es cierto me parece que fue un error lo que cometió el Sr. Gobernador en el almuerzo de las Fuerzas Vivas cuando nos dijo que éramos “Conejillos de India”, me parece que lo está cumpliendo estamos siendo el patio trasero de la Provincia últimamente no, no estamos viendo absolutamente nada en este sentido, hay camiones que salen en altas horas de madrugada sin control, con yacimientos mineros aprobados y que o tienen los controles pero vemos que los canteristas nuestros que, familias que viven de sacar arena o piedra de las márgenes del río “sí” le pedimos hasta “balanza”, para que midan y pesen sus camiones y vemos que otras empresas hacen y deshacen inclusive han modificado el cauce del arroyo El Desecho, entonces nos parece preocupante esta situación creemos que el Concejo no puede estar ajeno a la participación de esto obviamente con esta postura como bien lo marcaba acompañando el desarrollo pero con los controles necesarios si comprometiendo, compromisos con estos controles no tan solo estricto sino que tiene

que ser controles reales y que realmente se puedan llevar a la práctica porque de nada sirve que el Estado diga anótense a los ciudadanos que quieran controlar y después no te da los recursos para que puedas acceder adonde se están llevando adelante la explotación, sería una paradoja, generar controles de esa manera, entonces creo Sr. Presidente que es importante que participemos y por otro lado también está la presentación de esta Ley que se trató en la Provincia de Mendoza y que fue realmente vergonzoso un copie y pegue del Protocolo Bullrich ante las protestas y manifestaciones entiendo en que un País con democracia nosotros o cualquier ciudadano cuando está en desacuerdo con alguna situación puede manifestarlo así lo dice la Ley lo que no estamos de acuerdo en que se rompan instituciones públicas o ese tipo de cuestiones no creo que sean correctos, pero de ahí a demonizar a cualquiera que manifieste la opinión en contra por alguna situación y que sea víctima de abuso de autoridad, abusos de procesos judiciales cuando vemos que vos denuncias penalmente incumplimiento de algunos funcionarios políticos y no pasa nada, pero de la noche a la mañana le arman una causa y ponen a disposición 50 jueces para un pibe que puede defender una situación que le parecía ilógica su pensamiento terminan los aparatos puestos en función de los poderes de turno y cuando vos necesitás que la cuestión judicial funcione independiente no lo hace, entonces es complicado cuando estas cuestiones empiezan a tomar esos colores desde nuestros Bloques, desde los distintos Bloques decidimos acompañar esta invitación porque también escuchamos en la Legislatura pluralidad de voces de otros espacios como lo dije en primer instancia oficialistas, independientes, opositores de todos los ámbitos inclusive habían Concejales de distintos Concejos Deliberantes de la Provincia que algunos también responden como el caso de Las Heras a lugares donde se pretende hacer minería, pero también necesitamos que hayan cuidados conscientes Sr. Presidente, no me voy a extender mucho más seguro que los Concejales que acompañaron esta visita a la Provincia pueden refutar lo que o acompañar lo dicho y expresarse en algún otro sentido también./Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal PALMA./ Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, cumpliendo con el Reglamento para el uso de la movilidad como dijo mi colega asistimos el día martes a este Encuentro, que fue un Encuentro meramente legislativo y justamente con referentes provinciales de Malargüe y otros Concejos Deliberantes y también algo que nos alegró el compromiso y el trabajo articulado con los Legisladores Nacionales que han podido pronunciarse en líneas similares a los proyectos presentados. La

Legislatura Provincial tiene hoy en día dos grandes desafíos, el primero el planteamiento local e ideológico de que está pasando en la Provincia de Mendoza cuando en el año 2021, adhiere al protocolo del Acuerdo de Escazú y en el año 2026 es decir cinco años después ese Protocolo no está claro e incluso está en riesgo es la única Provincia que tiene a personas que han participado en distintas protestas los tiene judicializados esto es lo que habrán escuchado como el protocolo Antieslab vuelvo a decir en cinco años que pasó que cambió, que criterios han cambiado dentro del mismo Gobierno para que primero se aceptó el acuerdo de Escazú que es el Primer Acuerdo que tiene Latinoamérica respecto a la protección y a la garantía de quienes quieren acceder a la información ambiental y también proteger el ambiente y que pasó para que cinco años después sea la Provincia con más casos de ambientalistas, por ejemplo en causas judicializadas y penalizadas. A partir de ahí nosotros nos presentamos en título personal no en representación de la institución, pero Uds. saben que cada Concejal cuando hace en cualquier acto obviamente es un acto institucional, defendiendo la producción de nuestro Departamento y nuestra identidad cultural minera, pero obviamente marcando este gran desafío que tiene la Legislatura de revisar y de garantizar los derechos constitucionales de todos los ciudadanos mendocinos y por otro lado lograr un acuerdo y un encuentro que no se está pudiendo dar con los Legisladores Nacionales por Mendoza, porque toman las Banderas a veces Legisladores Nacionales de otras Provincias y no a Mendoza, a ver si les suena algo que también nos pasa es Malargüe, que muchas veces hay Legisladores de otros Departamentos que toman propio la problemática de lo nuestro, y sí lamento decir que se vio una gran ausencia de los Legisladores por Malargüe, en toda esta situación y lo lamentamos porque había representantes de todo los Partidos. El Concejal dio más o menos es cuales son los proyectos, yo voy a invitar, lo invito públicamente a los colegas que quieren leer y quieran acompañar con la firma porque son proyectos genéricos, respaldados y amparados por la Constitución, declaraciones de fuerza protegiendo a los Glaciares, protegiendo el Acuerdo de Escazú al cual Argentina suscribió y vuelvo a decir desde el año 2021 y la Provincia también y presentando medidas contra los Protocolos, estos de criminalización de la protesta, están todos invitados a la firma ya que sabemos que hacer antes del día martes porque la cuestión del feriado. Y por último solicitar también Sr. Presidente, que se cumpla con el Reglamento de todos los Ediles cada vez que usan el vehículo oficial, pueden usarlo está absolutamente reglamentado pero que se cumpla porque sabemos que se ha usado durante estos meses que no hubo trabajo en Sesión

Ordinaria y no se ha informado para qué fue utilizado, no necesitamos si preguntar si se pagaron o no se pagaron viáticos porque eso es caranchar y la verdad que no me interesa porque tiene que ver con derechos de los Ediles, derechos adquiridos hace muchísimo y no me voy a meter nunca porque no lo haría yo no soy una carancho, pero sí que se cumpla el Reglamento que es informar para que se utilizó el vehículo, quiénes asistieron y también que trabajo, que proyecto que fue el resultado de esa reunión de hecho puede a ver sido hasta una reunión y no es necesariamente de venir en un proyecto, pero sí Sr. Presidente voy a decir voy a estar muy atenta cada vez que se usa el vehículo o los vehículos para solicitar el informe del Edil o la Edil que lo use y pueda dar cuenta de cuál fue su trabajo, no solo las fotos ni la publicación en red social lo que dice el Reglamento es que se tiene que compartir en la Sesión siguiente. / Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejala Silvana CAMIOLO./ Sr. Presidente, Concejala Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente con lo que pasó en la Reunión y verdaderamente es vergonzoso de que tengan que venir de Mendoza a decirnos acá en la Cámara de Comercio de que no tenemos gente idónea, ni capacitada en minería, siendo que hoy sacaba la cuenta pensando chicos que se han recibido en la Escuela Técnica hay más de 10 Ingenieros en Minas, que son Malargüinos, hay Geólogos un montón también, más de 8 , ó 10 que son Geólogos Malargüinos, entonces sería irrisorio de que nosotros dijéramos no tenemos gente capacitada, porque tenemos los chicos en la Escuela Técnica Minera que se han especializado en dos modalidades que siempre fue Técnica Minera, después Técnica Industrial y Minera y también en Química, Industrias y Procesos, entonces ya no queremos escuchar más que vengan de Mendoza a decirnos que somos llorones, que no cumplimos con la gente, que no tenemos gente idónea porque la verdad que hay mucha gente idónea y en Ambiente también hay gente idónea, capacitada y yo creo realmente es como si nosotros de acá a Mendoza de Malargüe, lleváramos a Mendoza un Técnico Minero a trabajar en la uva, no van a tener ni idea, desgraciadamente ha visto gente acá que le hablamos de rutas, que cuando le preguntábamos donde quedaban esas rutas, no tenían ni idea, entonces es fácil hablar pero hay que investigar y yo lo que más le pido y lo pido siempre es que le den la oportunidad a los Malargüinos, porque ellos, serán que nos vengan a traer como se dice, la Provincia algo para Malargüe no nos traer nos extraen que es diferente, entonces lo que queremos que sean honestos y que los proyectos que son de base como las cloacas, como el gas y trabajo para los Malargüinos lo vamos a pelear y por eso invito a todos mis compañeros de Bloque y que no son de Bloque que son de oposición

que nosotros nos debemos a los Malargüinos y todos hemos tenido a alguien en ese rubro, porque Malargüe fue de su cuna minero ./.. Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ./ Continuamos con el 2 Asuntos Varios que es el Expte. N° 7.549/2.025-0. Departamento Ejecutivo. Eleva Proyecto de Ordenanza: Tarifaria 2.026, solicitud que fue pedida por el Concejal Rodrigo HIDALGO. Por Secretaría se da lectura al Despacho emitido: Despacho del Cuerpo en Comisión: Expte. N° 7.549/2.025-0. Departamento Ejecutivo. Eleva Proyecto de Ordenanza: Tarifaria 2.026. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al siguiente Proyecto de Ordenanza: Visto: Expte. N° 7.549/2.025-0. Departamento Ejecutivo. Eleva Proyecto de Ordenanza: Tarifaria 2.026. y; Considerando: Que se ha detectado un error material en el Artículo 130 de la Ordenanza N° 2.368/2.026, se procede a realizar la corrección. El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias: Ordena: Artículo 1°: Modifíquese el Artículo 130 de la Ordenanza N° 2.368/2.026, el que quedará redactado de la siguiente manera: Deróguese las Ordenanza N° 2.268/2.004; 2.296/2.004 y 2.318/2.025. Artículo 2°: De forma. Firman Concejales: Pablo VILLARRUEL, Francisco PARADA, Elizabeth GONZALEZ, Emilce MANSILLA, Magali ACOSTA, Rodrigo HIDALGO./ Sr. Presidente, Concejal Rodrigo HIDALGO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar la votación sea de manera nominal comenzando por donde Ud. convenga Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, para solicitar permiso al Cuerpo de Abstención más allá entiendo que el error material era correcto que se remedie no es correcto que vote algo que ya voté en contra en una Sesión pasada, por eso solicito autorización para abstenerme./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Silvina CAMIOLO, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Sr. Presidente, Concejal Martín PALMA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en el mismo sentido que la Concejal Silvina CAMIOLO, al haber ya emitido mi voto en contra y haber argumentado por el hecho no, entiendo necesario mi acompañamiento pido la Abstención al Cuerpo./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Martín PALMA quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. / Comenzamos por mi izquierda (dice el Sr. Presidente). Concejal Pablo VILLARRUEL: AFIRMATIVO; Concejal Elizabeth GONZALEZ: AFIRMATIVO; Concejal Francisco PARADA: AFIRMATIVO; Concejal Rodrigo HIDALGO: AFIRMATIVO; Concejal Emilce MANSILLA: AFIRMATIVO; Concejal Magali ACOSTA: AFIRMATIVO, Presidencia: AFIRMATIVO, por ende aprobado

con 7 votos Afirmativos. Y 2 abstenciones./ Sr. Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, pido autorización para retirarme de la Sesión, (Se puede retirar siendo la hora 12:00.)/ Sr. Presidente Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en el mismo sentido pido autorización para retirarme (Se puede retirar, siendo la hora 12:00).// Teniendo el quórum suficiente seguimos con la Sesión, tenemos la nota de la Concejal Silvina CAMIOLO, la misma es el N° 18.819, la Concejal Silvina Camiolo, pide que se envíe copia a los Sres. Concejales es una moción que llegue a sus correos o para que puedan estar al tanto de lo que ha sido solicitado y bueno luego también poder acceder a la información oportunamente./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO./ Sr. Presidente, Concejal Francisco PARADA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para solicitar un cuarto intermedio en las Bancas./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Francisco PARADA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, siendo la hora: 12:00./ Sr. Presidente Concejal Francisco PARADA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente es para salir del Cuarto intermedio y reanudar la Sesión, siendo la hora 12:04. / Continuamos con el punto 4 de Asuntos Varios con el Expte. N° 5.353-HC060-2.023. Proyecto de Ordenanza: Establecer sentido único de circulación de calle Llancanelo de la Ciudad de Malargüe. Bloque Frente de todos./ Es un pedido de la Concejal Elizabeth GONZALEZ./ Por Secretaría se da lectura al Despacho emitido: Despacho del Cuerpo en Comisión: Expte. N° 5.353-HC060-2.023. Proyecto de Ordenanza: Establecer sentido único de circulación de calle Llancanelo de la Ciudad de Malargüe. Bloque Frente de todos. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere desafectar de Archivo el Expte. de referencia, cabe destacar que se envió a Archivo por Artículo 86 del Reglamento Interno y sugiere su pase a la Comisión de H.P.L.A.C. Firman Concejales: Elizabeth GONZALEZ; Martín PALMA; Silvina CAMIOLO; Pablo VILLARRUEL; Francisco PARADA, Emilce MANSILLA; Magali ACOSTA, Rodrigo HIDALGO./ Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ No habiendo más temas que tratar, se sigue con el punto j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejal que lo izó.// Cuando es la hora 12:06, se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-